

13449 ORDEN de 18 de mayo de 1982 por la que se concede el título-licencia de Agencia de Viajes del grupo «A» a «Durban Tours, S. A.», con el número 808 de orden.

Excmo. e Ilmo. Sres.: Visto el expediente instruido con fecha 4 de febrero de 1982 a instancia de don José Alberto Laspiur Nolting, en nombre y representación de «Durban Tours, S. A.», en solicitud de la concesión del oportuno título-licencia de Agencia de Viajes del grupo «A».

Resultando que a la solicitud de dicha Empresa se acompañó la documentación que previene el artículo 9 y concordantes del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 9 de agosto de 1974, que regula el ejercicio de la actividad profesional que compete a las Agencias de Viajes, y en el que se especifican los documentos que habrán de ser presentados juntamente con la solicitud de otorgamiento del título-licencia.

Resultando que tramitado el oportuno expediente en la Dirección General de Promoción del Turismo aparecen cumplidas las formalidades y justificados los extremos que se previenen en los artículos 10, 12 y 15 del expresado Reglamento.

Considerando que en la Empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Decreto 1524/1973, de 7 de junio, y Orden de 9 de agosto de 1974, para la obtención del título-licencia de Agencia de Viajes del grupo «A».

Este Ministerio, en uso de la competencia que le confiere el artículo séptimo del Estatuto Ordenador de las Empresas y Actividades Turísticas, aprobado por Decreto 231/1965, de 14 de enero, y el artículo primero del Real Decreto 2677/1977, de 6 de octubre, ha tenido a bien resolver:

Artículo único.—Se concede el título-licencia de Agencia de Viajes del grupo «A» a «Durban Tours, S. A.», con el número 808 de orden y casa central en Madrid, Padre Damián, 37, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden ministerial en el «Boletín Oficial

del Estado», con sujeción a los preceptos del Decreto 1524/1973, de 7 de junio, Reglamento de 9 de agosto y demás disposiciones aplicables.

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. y a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de mayo de 1982.

GAMIR CASARES

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Turismo e Ilmo. Sr. Director general de Promoción del Turismo.

13450 RESOLUCION de 18 de mayo de 1982, de la Primera Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres, referente a la expropiación forzosa con motivo del proyecto de pasarela peatonal sobre la Estación de Santander (FEVE).

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras arriba expresadas por Orden ministerial de 21 de abril de 1982 es de aplicación a las mismas el procedimiento de urgencia regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por lo que esta Jefatura ha resuelto señalar el próximo día 16 de junio de 1982, en horas de nuevo treinta a diez de la mañana, en el Ayuntamiento de Santander para el levantamiento del Acta previa de ocupación de las fincas afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados afectados por las indicadas obras, a los que se advierte que pueden hacer uso de los derechos que a tal efecto se determinan en la disposición tercera del citado artículo.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—El Ingeniero Jefe, José Aponte Sánchez.—9.018-E.

RELACION DE PROPIETARIOS

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de la finca
1	DALCEN (Fábrica de prensados)	Santander	Santander	Urbana.
2	Estación RENFE	Santander	Santander	Estación.

13451 RESOLUCION de 19 de mayo de 1982, de la Primera Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres, referente a la expropiación forzosa con motivo del Proyecto de Supresión del paso a nivel en el punto kilométrico 7/987 de la Línea Santander-Llanes, de FEVE.

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras arriba expresadas por Orden ministerial de 13 de abril de 1982, es de aplicación a las mismas el procedimiento de urgencia regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de

diciembre de 1954, por lo que esta Jefatura ha resuelto señalar el próximo día 16 de junio de 1982, en horas de once a trece de la mañana, en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana (Santander) para el levantamiento del Acta previa de ocupación de las fincas afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados afectados por las indicadas obras, a los que se advierte que pueden hacer uso de los derechos que a tal efecto se determinan en la disposición tercera del citado artículo.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—El Ingeniero Jefe, José Aponte Sánchez.—9.015-E.

RELACION DE PROPIETARIOS

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de la finca
1	FEVE	Mompier (Santander) ...	Polígono 7, parcela 19 ...	Prado.
2	Avelino Landeras Fernández	Santa Cruz de Bezana ...	Polígono 7, parcela 21 ...	Prado.
3	Consuelo Ruiz Ruiz	Santa Cruz de Bezana ...	Polígono 7, parcela 22 ...	Prado.
4	Angel Toca Reigadas	Santa Cruz de Bezana ...	Polígono 7, parcela 23 ...	Prado.
5	Benigno Setién Ruiz	Santa Cruz de Bezana ...	Polígono 7, parcela 24 ...	Prado.
6	Felipe Fernández Puente	Desconocido	Polígono 7, parcela — ...	Prado.
7	Felipe Fernández Puente	Desconocido	Polígono 7, parcela 494 ...	Prado.
8	José Ignacio Parra Bedolla	Santa Cruz de Bezana ...	Polígono 7, parcela 269 ...	Prado.
9	José Ignacio Parra Bedolla	Santa Cruz de Bezana ...	Polígono 7, parcela 269-1 ...	Prado.
10	Herederos de Juan Bezanilla Escobedo	Santander	Polígono 7, parcela 263 ...	Prado.
11	Gloria y Marina Velasco Reigadas	Santa Cruz de Bezana ...	Polígono 7, parcela 267 ...	Prado.
12	Manuel Revilla	Santa Cruz de Bezana ...	Polígono 7, parcela 266 ...	Prado.
13	Productos Químicos Iberia	Santander	Polígono 7, parcela 265 ...	Solares industriales.
14	Productos Químicos Iberia	Santander	Polígono 7, parcela 264 ...	Solares industriales.
15	Productos Químicos Iberia	Santander	Polígono 7, parcela 261 ...	Solares industriales.
16	Herederos de Manuel Bezanilla Solana	Santander	Polígono 7, parcela 275 ...	Prado.
17	Avelino Landeras Fernández	Mompier (Santander) ...	Polígono 7, parcela 274 ...	Solares industriales.
18	Productos Químicos Iberia	Santander	Polígono 7, parcela 273 ...	Solares industriales.